



Universidad de Guanajuato
Campus Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias Naturales y Exactas
G-CD-NE-2018-E09

Acuerdos adoptados por el Consejo Divisonal de Ciencias Naturales y Exactas en su novena sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de junio de 2018

Acuerdos

G-CD-NE-2018-E09-01

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisonal de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, acordó por mayoría de votos aprobar en lo general la propuesta para que, en caso de aprobarse por las instancias correspondientes el cambio de adscripción del Departamento de Enfermería y Obstetricia, sede Guanajuato, de la División de Ciencias de la Salud, Campus León, y de los Programas Educativos de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica que ésta imparte, del Campus León al Campus Guanajuato, éstos se integren y sean operados por la División de Ciencias Naturales y Exactas.

G-CD-NE-2018-E09-02

Con el propósito de que la calidad académica, tanto de la División de Ciencias Naturales y Exactas como del Departamento de Enfermería y Obstetricia, Sede Guanajuato, y de los alumnos de los Programas Educativos de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica se mantenga e, incluso, se incremente, el Consejo Divisonal acordó solicitar a las instancias correspondientes, considerar en el documento de *"Acuerdo sobre el cambio de adscripción del Departamento de Enfermería y Obstetricia, sede Guanajuato, y de los Programas Académicos que allí se imparten, del Campus León al Campus Guanajuato"*, se incluyan los apartados que garanticen los siguientes aspectos:

- a) **Integración académica.** Hacer énfasis en las actividades sustantivas que se verán beneficiadas y en cómo se integrarían los Programas Educativos, personal académico y estudiantes.

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



- 34 b) **Calidad Académica.** En qué se beneficiarían los Programas
35 Educativos, Cuerpos académicos y los indicadores de calidad de la
36 División de Ciencias Naturales y Exactas con esta integración.
37 c) **Presupuestos asignados.** Cómo se incrementarían los presupuestos
38 a la División de Ciencias Naturales y Exactas, ya que se considera
39 que no es suficiente con trasladar el presupuesto ordinario, el PFCE,
40 el POA, etc., con el que actualmente cuenta el Departamento de
41 Enfermería y Obstetricia, sino que se consideren las nuevas
42 necesidades, ya que estas no sería necesariamente las mismas.
43 d) **Administración.** Se necesitaría más personal administrativo para la
44 correcta operatividad, personal de vigilancia, secretarial, de apoyo a
45 alumnos, etc.
46 e) **Infraestructura.** Cómo se complementarían y modernizaría la
47 infraestructura, tanto existente como nueva, de la División.

48 **Doy fe.**

49
50 Atentamente
51 "La Verdad Os Hara Libres"
52
53 
54
55
56 
57 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
58 DIVISION DE CIENCIAS
59 NATURALES Y EXACTAS
60 SECRETARIA ACADÉMICA

56 **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia**

57 Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

64 C.c.p. **Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez.**- Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas
65 y Presidente del Consejo Divisional. Para su conocimiento. Presente.

66 C.c.p. Archivo.

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Col. Noria Alta s/n

Guanajuato, Gto., México; C.P. 36050

Teléfono: 01 (473) 732 00 06, Dirección ext. 8106; Secretaría Académica ext. 1437; Coordinación Administrativa ext. 1438

www.dcne.ugto.mx